

**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO**  
**SECRETARÍA DEL SENADO**  
**EL CAPITOLIO**  
**SAN JUAN, PUERTO RICO**  
**DECIMOSÉPTIMA ASAMBLEA LEGISLATIVA**  
**SEXTA SESIÓN ORDINARIA**

DÍA VEINTICINCO

JUEVES, 10 DE SEPTIEMBRE DE 2015

**-ORDEN DE LOS ASUNTOS-**

**1. SE REANUDA LA SESIÓN – RECESO DEL JUEVES, 3 DE SEPTIEMBRE DE 2015**

**2. INVOCACIÓN Y/O REFLEXIÓN**

**3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

Acta del jueves, 3 de septiembre de 2015

**4. PETICIONES DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE**

**5. INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS**

- a. De la Comisión de Hacienda y Finanzas Públicas, nueve informes, proponiendo la aprobación las R. C. del S. 587; 593; 594; 595; 596; 597; 598; 599 y 600, con enmiendas, según los entirillados electrónicos que se acompañan.
- b. De la Comisión de Gobierno, Eficiencia Gubernamental e Innovación Económica, tres informes, proponiendo la aprobación de la R. C. del S. 434; del P. de la C. 1382; y de la R. C. de la C. 39, con enmiendas, según los entirillados electrónicos que se acompañan.
- c. De la Comisión de Educación, Formación y Desarrollo del Individuo, un informe, proponiendo la aprobación de la R. C. de la C. 643, sin enmiendas.
- d. De la Comisión de Educación, Formación y Desarrollo del Individuo, un informe, proponiendo la aprobación del P. del S. 1326, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.
- e. De la Comisión de Educación, Formación y Desarrollo del Individuo, un segundo informe, proponiendo la aprobación del P. de la C. 820, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.
- f. De la Comisión de Educación, Formación y Desarrollo del Individuo, un Informe Parcial, sobre la investigación requerida en torno a la R. del S. 403.
- g. De la Comisión de Educación, Formación y Desarrollo del Individuo, un Informe Final, sobre la investigación requerida en torno a la R. del S. 20.
- h. De la Comisión de Turismo, Cultura, Recreación y Deportes y Globalización, un informe, proponiendo la aprobación de la R. C. de la C. 458, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.
- i. De la Comisión de Derechos Civiles, Participación Ciudadana y Economía Social, tres informes, proponiendo la aprobación del P. del S. 967; de la R. C. del S. 533; y del P. de la C. 2070, con enmiendas, según los entirillados electrónicos que se acompañan.

**6. INFORMES NEGATIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS**

- a. De la Comisión de Hacienda y Finanzas Públicas, cuatro informes, proponiendo la aprobación del P. del S. 597; 1441 y 1444 y de la R. C. del S. 260.

**7. LECTURA DE LA RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES RADICADOS**

**8. MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO**

- a. De la Secretaria del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes informando que el Senado no acepta las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al P. del S. 1433 y solicita conferencia, en la cual serán sus representantes los senadores Nadal Power, Bhatia Gautier, Torres Torres y las senadoras Padilla Alvelo y Santiago Negrón.

- b. De la Secretaria del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes, informando que el Senado acordó autorizar la devolución del P. de la C. 1367, con el fin de reconsiderarlo.
- c. De la Secretaria del Senado, tres comunicaciones, informando que el Senado ha aprobado los P. del S. 1177(rec.); 1445 y la R. C. del S. 545.
- d. De la Secretaria del Senado, dos comunicaciones, informando que el Senado ha aprobado, con enmiendas, los P. de la C. 2256 y 2265.
- e. De la Secretaria del Senado, dos comunicaciones a la Cámara de Representantes, informando que el Senado ha aceptado las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al P. del S. 830; y al Sustitutivo del Senado al P. del S. 1067.
- f. De la Secretaria del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes, informando que el Senado ha aprobado el Informe de Conferencia, en torno al P. de la C. 2415.
- g. De la Secretaria del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes, informando que el Senado ha aprobado el Segundo Informe de Conferencia, en torno al P. de la C. 2452.
- h. De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha convenido conferenciar respecto a las diferencias surgidas en torno al P. del S. 1433 y nombra en sus representación a los señores Hernández Montañez, Hernández Alfonzo, Hernández López; la señora González Colón; y el señor Quiles Rodríguez.
- i. De la Secretaria de la Cámara de Representantes, ocho comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado los P. de la C. 1160; 1639; 2309; 2472; 2500 y 2576 y la R. C. de la C. 334 y 581 y solicita igual resolución por parte del Senado.
- j. De la Secretaria de la Cámara de Representantes, dos comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aceptado las enmiendas introducidas por el Senado al P. de la C. 365 y a la R. C. de la C. 462.
- k. De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado, sin enmiendas, el P. del S. 1131.
- l. De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado el Informe de Conferencia, en torno al P. de la C. 2415.
- m. De la Secretaria del Senado, cuatro comunicaciones a la Cámara de Representantes, informando que el señor Presidente del Senado ha firmado el Sustitutivo del Senado a los P. del S. 24, 448 y 450 (conf.); el P. del S. 830; el Sustitutivo del Senado al P. del S. 1067 y el P. del S. 1131, debidamente enrolados y ha dispuesto que se remitan a la Cámara de Representantes, a los fines de que sean firmados por su Presidente.
- n. De la Secretaria de la Cámara de Representantes, cinco comunicaciones, remitiendo firmados por el Presidente de dicho Cuerpo Legislativo y solicitando que sean firmados por el Presidente del Senado, los P. de la C. 1840; 2237; 2415 (conf.); 2452 (conf.) y la R. C. de la C. 462.
- o. De la Secretaria del Senado, once comunicaciones a la Cámara de Representantes, devolviendo firmados por el Presidente del Senado, los P. de la C. 1266 (conf.); 1622 (conf.); 1819; 1840; 2047 (conf.); 2237; 2415 (conf.) y 2452; y las R. C. de la C. 278; 462 y 653.
- p. De la Secretaria de la Cámara de Representantes, tres comunicaciones, devolviendo firmados por el Presidente de dicho Cuerpo Legislativo, el Sustitutivo del Senado a los P. del S. 24, 448 y 450 (conf.); y los P. del S. 830 y 1131.
- q. De la Secretaria del Senado, tres comunicaciones, remitiendo al Gobernador del Estado Libre Asociado la Certificación del Sustitutivo del Senado a los P. del S. 24, 448 y 450 (conf.); y de los P. del S. 830 y 1131.
- r. Del licenciado Ángel Colón Pérez, Asesor del Gobernador, Oficina de Asuntos Legislativos, seis comunicaciones, informando que el Honorable Alejandro J. García Padilla, Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, ha aprobado y firmado las siguientes Leyes:

LEY 140-2015.-

Aprobada el 31 de agosto de 2015.-

(P. de la C. 1542 (conf.)) “Para crear la “Ley para el Manejo de Prácticas Agrícolas en el Estado Libre Asociado de Puerto Rico”; establecer responsabilidades del Departamento de Agricultura y del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales; disponer prohibiciones y sanciones; y para otros fines relacionados.”

LEY 141-2015.-

Aprobada el 2 de septiembre de 2015.-

(P. de la C. 1952 (conf.)) “Para enmendar los actuales incisos (oo) y (vv), añadir unos nuevos incisos (ww) y (xx), y reenumerar los actuales incisos (ww) al (hhh) como los incisos (yy) al (jjj) del Artículo 1.03; y se enmienda el Artículo 5.04 de la Ley 247-2004, según enmendada, mejor conocida por la “Ley de Farmacia de Puerto Rico”, con el fin de crear la definición de “producto biosimilar” y “producto biológico intercambiable” y establecer los requisitos para la dispensación e intercambio de productos biológicos por productos biosimilares en Puerto Rico.”

LEY 142-2015.-

Aprobada el 3 de septiembre de 2015.-

(P. de la C. 1754) “Para enmendar el Artículo 18 de la Ley Núm. 5 de 23 de abril de 1973, según enmendada, conocida como “Ley Orgánica del Departamento de Asuntos del Consumidor”, a los fines de disponer que el Secretario del Departamento de Asuntos del Consumidor tendrá facultad para disminuir las multas finales impuestas solamente hasta un treinta y cinco por ciento (35%) del monto original; y para otros fines.”

LEY 143-2015.-

Aprobada el 4 de septiembre de 2015.-

(P. del S. 12) “Para enmendar el inciso (a) y el sub-inciso (a) (3) del apartado (2) de la Sección 10.1 de la Ley Núm. 184-2004, según enmendada, conocida como “Ley para la Administración de los Recursos Humanos en el Servicio Público del Estado Libre Asociado de Puerto Rico”, a los fines de reestructurar la licencia especial con cargo a la licencia por enfermedad para viabilizar la comparecencia de toda parte peticionaria, víctima o querellante en procedimientos administrativos o judiciales en casos de violencia doméstica, hostigamiento sexual en el empleo o discrimen por razón de género y para peticiones de pensiones alimenticias ante los foros correspondientes y para que las víctimas y sobrevivientes de violencia de género puedan solicitar servicios médico-hospitalarios, tratamiento psicosocial o contraten representación legal, sin exponerse a represalias en su ambiente de trabajo; y para otros fines.”

LEY 144-2015.-

Aprobada el 4 de septiembre de 2015.-

(P. del S. 983 (conf.)) “Para añadir un último párrafo al inciso (c) y enmendar el cuarto párrafo del inciso (d) del Artículo 3 de la Ley Núm. 45 de 18 de abril de 1935, según enmendada, conocida como “Ley del Sistema de Compensaciones por Accidentes del Trabajo”, a fin de extender, por disposición de ley, a todo trabajador con incapacidad parcial permanente el beneficio de recibir aditamentos especiales prescritos por médicos de la Corporación del Fondo del Seguro del Estado y permitir que en los casos de incapacidad permanente, sea ésta parcial o total, puedan ser reparados o reemplazados dichos aditamentos especiales por causa justificada; aumentar la cuantía del beneficio económico a concederse a todo trabajador con incapacidad total permanente que interese construir una vivienda para su uso especialmente diseñada para facilitar su ambulancia o adaptar la que posee o acondicionar sus accesos con tales objetivos; y para otros fines relacionados.”

LEY 145-2015.-

Aprobada el 4 de septiembre de 2015.-

(P. del S. 1324) “Para enmendar los Artículos 3 y 5, enmendar el Artículo 7 y reenumerarlo como Artículo 6, enmendar el Artículo 11 y reenumerarlo como Artículo 10 y enmendar el Artículo 12 y reenumerarlo como Artículo 11; eliminar el Artículo 6; reenumerar los actuales Artículos 8, 9, 10, 13, 14, 15, 16, 17 y 18 como los actuales Artículos 7, 8, 9, 12, 13, 14, 15, 16 y 17, respectivamente, de la Ley 196-2010, conocida como la “Ley de Turismo Médico de Puerto Rico”, a los fines de establecer la política pública sobre la promoción y desarrollo de dicha industria; establecer poderes y

facultades adicionales al Director Ejecutivo de la Compañía de Turismo de Puerto Rico; eliminar la Junta Consultiva; derogar el apartado (5) del inciso (c) del Artículo 22 de la Ley Núm. 139 de 1 de agosto de 2008, según enmendada, y para otros fines relacionados.”

## **9. PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES**

- a. Del senador Lawrence Seilhamer Rodríguez, una comunicación, remitiendo un voto explicativo en torno al P. de la C. 2443.
- b. De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo acordó otorgar el consentimiento al Senado para recesar los trabajos por más de tres (3) días consecutivos a partir del jueves, 3 de septiembre de 2015, hasta el jueves, 10 de septiembre de 2015.
- c. Del senador Carmelo J. Ríos Santiago; las senadoras Itzamar Peña Ramírez, Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo; y los senadores Ángel R. Martínez Santiago, José O. Pérez Rosa, Lawrence Seilhamer Rodríguez y Thomas Rivera Schatz una comunicación, remitiendo un voto explicativo en torno al P. de la C. 2452.
- d. Del doctor Mario Marazzi Santiago, Ph.D., Director Ejecutivo, Instituto de Estadísticas de Puerto Rico, una comunicación, remitiendo el Informe de Resultados 2014-2015, requerido por la Ley 209-2003, según enmendada.
- e. Del señor Ricardo A. Rivera Cardona, Director Ejecutivo, Administración de Seguros de Salud de Puerto Rico, una comunicación, remitiendo el Informe Semestral requerido en el Artículo VI de la Ley 72-1993, según enmendada.
- f. Del senador Ángel M. Rodríguez Otero, una comunicación, remitiendo el informe de viaje realizado del 3 al 6 de agosto de 2015, donde participó del *National Conference of State Legislatures 2015 Legislative Summit*, en Seattle, WA.
- g. Del ingeniero Antonio Medina Comas, Director Ejecutivo, Compañía de Fomento Industrial, una comunicación, remitiendo el Informe Anual del Centro de Control de Calidad de Puerto Rico correspondiente al Año Fiscal 2014-2015, requerido por la Ley Núm. 22 del 9 de agosto de 1974.
- h. De la señora Myrna Martínez Hernández, Secretaria, Junta de Planificación, una comunicación, remitiendo la Consulta Núm. 2015-314676-CCA-06880.
- i. Del senador Ramón Luis Nieves, una comunicación, solicitando que se le excuse de los trabajos legislativos durante el día jueves, 10 de septiembre de 2015.
- j. De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo acordó solicitar al Senado el consentimiento para recesar los trabajos por más de tres (3) días consecutivos a partir del martes, 8 de septiembre de 2015, hasta el lunes, 14 de septiembre de 2015, y concede igual petición de así solicitarlo.
- k. De la señora Natalia M. Palmer Cancel, Directora, Oficina de Asuntos Legales, Administración de los Sistemas de Retiro de los Empleados del Gobierno y la Judicatura, una comunicación, sometiendo el Informe Trimestral requerido por la Ley 66-2014.
- l. Del señor Nelson R. Boada Ortiz, Director de Finanzas, Departamento de Asuntos del Consumidor, una comunicación, sometiendo el Informe Trimestral requerido por la Ley 66-2014.
- m. Del senador Ángel M. Rodríguez Otero, una comunicación, solicitando que se le excuse de los trabajos legislativos durante los días del 7 al 11 de septiembre de 2015, ya que estará participando de la XIV Asamblea General de la Confederación Parlamentaria de las Américas, Guanajuato, México.

## **10. MOCIONES Y RESOLUCIONES INCLUIDAS EN LOS ANEJOS DEL ORDEN DE LOS ASUNTOS**

- a. Ver anejo (Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame)
- b. Ver anejo (Relación de Resoluciones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame)

c. La senadora Mari Tere González López, ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Senadora que suscribe, solicita se le incluya como autora de la siguiente medida; Proyecto del Senado 1326.”

d. La senadora Rossana López León, ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Comisión de Derechos Civiles, Participación Ciudadana y Economía Social le solicita al Augusto Cuerpo del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico una prórroga de noventa (90) días laborables, a partir de la notificación de lo aquí solicitado, a los fines de informar sobre lo relacionado a los Proyectos del Senado Núm. 1208; 1231; 1248; 1261; 1115; 284; 273; 1034; 516; 901; 833; 1060; 957; 746; 336; 475; 56; 108; 249; 1040 y a los Proyectos de la Cámara Núm. 1981; 1424; 2066; 173; 1474; 1408 y 1472.”

e. El senador Martín Vargas Morales, ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“El Senador que suscribe, solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo, el retiro de cualquier trámite legislativo de la Resolución Conjunta del Senado 111.”

f. El senador Luis D. Rivera Filomeno, ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“El Senador que suscribe, solicita a este Alto Cuerpo se le incluya como autor de la Resolución Conjunta del Senado 588.”

g. El senador Luis D. Rivera Filomeno, ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“El Senador que suscribe, solicita a este Alto Cuerpo se le incluya como autor de la Resolución Conjunta del Senado 603.”

## **11. ASUNTOS PENDIENTES**

P. de la C. 2210

## **12. LECTURA DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA**

## **13. DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA**

P. del S. 967

R. C. del S. 434

R. C. del S. 533

R. del S. 20 (Informe Final)

R. del S. 403 (Informe Parcial)

R. del S. 673 (Informe Final Conjunto)

R. del S. 1107

P. de la C. 1570

R. C. de la C. 39

R. C. de la C. 114

## **14. CALENDARIO DE APROBACIÓN FINAL**

**ANEJO A**  
(JUEVES, 10 DE SEPTIEMBRE DE 2015)

**RELACIÓN DE MOCIONES DE FELICITACIÓN, RECONOCIMIENTO, JÚBILO, TRISTEZA O PÉSAME**

Moción Núm. 5895

Por el señor Rivera Schatz:

“Para que el Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico celebre el más merecido homenaje a Gloria C. López Estrella, quien fue galardonada como Artesana del Año por el Instituto de Cultura Puertorriqueña.”

Moción Núm. 5896

Por el señor Ruiz Nieves:

“Para que el Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación al señor David Santiago Torres, con motivo de ser seleccionado Gran Mariscal del Carnaval Comunitario Ponceño 2015.”

Moción Núm. 5897

Por el señor Ruiz Nieves:

“Para que el Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación a los miembros de la banda “*The Dremer Life*”, con motivo de su Quinto (5to.) Aniversario.”

Moción Núm. 5898

Por el señor Ruiz Nieves:

“Para que el Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación al señor Waldo González, propietario de Señorial Memorial, con motivo de ser reconocido como Líder Empresarial, durante el Carnaval Comunitario Ponceño 2015.”

Moción Núm. 5899

Por el señor Ruiz Nieves:

“Para que el Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación a Luineshka Joanne López Pacheco, con motivo de ser reconocida en el Carnaval Comunitario Ponceño 2015.”

Moción Núm. 5900

Por el señor Ruiz Nieves:

“Para que el Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación Rébelis Nicole Félix Díaz, con motivo de ser seleccionada Reina del Carnaval Comunitario Ponceño 2015.”

Moción Núm. 5901

Por el señor Ruiz Nieves:

“Para que el Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación Josephine Paola Delgado Tapia, con motivo de ser seleccionada Reina Infantil del Carnaval Comunitario Ponceño 2015.”

Moción Núm. 5902

Por el señor Ruiz Nieves:

“Para que el Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación a los miembros del Grupo Renacer Osmosis, con motivo de ser reconocidos en el Carnaval Comunitario Ponceño 2015.”

Moción Núm. 5903

Por el señor Ruiz Nieves:

“Para que el Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación a Félix Garmendía Santos, con motivo de ser seleccionado Rey Momo del Carnaval Comunitario Ponceño 2015.”

Moción Núm. 5904

Por el señor Ruiz Nieves:

“Para que el Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación a Fernando Rivera Toro, con motivo de ser reconocido como Líder Comunitario Chavier, en el Carnaval Comunitario Ponceño 2015.”

Moción Núm. 5905

Por el señor Ruiz Nieves:

“Para que el Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación a los miembros de Radio y Televisión Professional Group, con motivo de la Dedicatoria en su honor del Carnaval Comunitario Ponceño 2015.”

Moción Núm. 5906

Por los señores Dalmau Santiago y Martínez Santiago:

“Para que el Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a los miembros del Comité “Un Café por el Alzheimer” quienes con el compromiso social de servir, se han dado a la tarea de educar a toda la comunidad de nuestro País, sobre lo relacionado a esta enfermedad, la cual no se le conoce causa, ni cura específica.”

Moción Núm. 5907

Por el señor Torres Torres:

“Para que el Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación al Agrónomo Pablo L. Jiménez Cruz, con motivo de su elección como Presidente del Colegio de Agrónomos de Puerto Rico para el periodo del año 2015 al 2017.”

Moción Núm. 5908

Por el señor Pereira Castillo:

“Para que el Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico exprese el más sentido pésame a la familia y conciudadanos de quien en vida fuera el agente Miguel Pérez Ríos, por su lamentable deceso.”

**ANEJO B**  
(JUEVES, 10 DE SEPTIEMBRE DE 2015)

**RELACIÓN DE RESOLUCIONES DE FELICITACIÓN, RECONOCIMIENTO, JÚBILO, TRISTEZA O PÉSAME**

R. del S. 1220

Por el señor Martínez Santiago:

“Para expresar la más sincera y calurosa felicitación del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, al joven José Vázquez Aponte, quien se convirtió en héroe al salvar la vida de otros durante un accidente aéreo.”

R. del S. 1222

Por el señor Fas Alzamora:

“Para expresar la más cálida felicitación y reconocimiento del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico[;] **[al]los miembros del** equipo Generals Arrevica y a sus entrenadores, por haber obtenido el campeonato mundial de la “American Amateur Baseball Congress” en la categoría Willie Mays (10 años o menos), en representación de Puerto Rico en el campeonato celebrado en la ciudad de Rockford, **IL**[Illinois].”